DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LLAMADO M.O.P.C Nº 64/2012.

Asunción, 14 de agosto de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de evaluación económica el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO M.O.P.C Nº 64/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VARIOS"**, cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el día 24 de julio de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

Item	Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6
1	VR S. A.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 28.100.000	Gs. 39.445.000	No cotiza
2	TRONIX S. R. L.	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Gs. 23.520.000	No cotiza
3	A. SARABIA	Gs. 31.080.000	No cotiza	No cotiza	Gs. 18.838.000	Gs. 24.976.000	No cotiza

CONSIDERANDO

Que, la Dirección de Asuntos Jurídicos en su **Dictamen Nº 2212** de fecha 08 de agosto de 2012 dice (sic): *"Que, consta en el expediente, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, que se llevó a cabo en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el día 24 de julio de 2012. En la misma se dejó constancia de que:*

1- *Las propuestas de los oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.-*
2- *La empresa A. Sarabia, no presenta copia magnética de su oferta como lo establece el PBC, quedando a cargo del Comité emitir parecer."*

Sigue diciendo: *Que, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentada por los Oferentes, conforme a lo establecido en la* ***Sección VII, Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta, c) Documentos Legales,*** *del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y teniendo en cuenta la documentación SUSTANCIAL establecida por la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.-***

Manifiesta además: *Por último, se trae a colación lo dispuesto en el* ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública",*** *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo.*

Finaliza diciendo: *Conclusión:* ***POR TANTO****, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes,* ***teniendo en cuenta las observaciones encontradas en la presente evaluación,*** *atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Que, la Dirección de Planificación Técnica de la Dirección de Planificación Económica en su Memorando **N° 19** de fecha 01 de agosto de 2012 dice: *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal."(…)"Se han preparado las planillas del* ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el* ***Anexo "B"*** *del* ***"ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes."*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo establecido en la ***SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2) Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36),*** ***Ítem. a)*** *Capacidad financiera (Coeficiente de Liquidez y Coeficiente de Solvencia);* ***Página N° 7*** *del PBC.*

Que, el anexo A del citado informe, señala:

RESUMEN DEL ESTADO ECONOMICO - FINANCIERO ANEXO "A" LLAMADO MOPC N° 64/2012

N°	OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		PONDERACIÓN
1.-	- VR S.A.	3,13	Cumple	0,32	Cumple	CUMPLE
2.-	- TRONIX S.R.L.	33,30	Cumple	0,03	Cumple	CUMPLE
3.-	- GLORIA F. SARABIA F.	8,96	Cumple	0,11	Cumple	CUMPLE

Que, la Dirección de Bienes y Suministros, en su Memorando N° 315 de fecha 08 de agosto de 2012, expresa (sic):

2- EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1. EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que el oferente haya presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

2.2. CORRECCIONES ARITMETICAS DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del precio unitario por cantidades licitadas correspondientes, y a la sumatoria de los precios totales por cada Ítem, cuyo detalle se expresa a continuación:

LOTE 1

EMPRESAS	MONTO
1- A. SARABIA	31.080.000

LOTE 4

EMPRESAS	MONTO
1- A. SARABIA	18.838.000
2- VR S.A.	28.100.000

LOTE 5

EMPRESAS	MONTO
1-TRONIX S.R.L.	23.520.000
2- A. SARABIA	24.976.000
3- VR S.A.	39.445.000

Sigue diciendo:

2.3. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS

La verificación de las Especificaciones Técnicas y Plazos de Entrega de acuerdo a lo requerido en el PBC, fue realizada por la Dirección de Informática, conforme Memorándum N° 457/2012 cuya copia se adjunta y cuyo resumen se exponen a continuación:

LOTE Nº 1

EMPRESA	Criterio que Acrediten la Conformidad de los Bienes	
	Especificaciones Técnicas	Cumplan con los Plazos de Entrega Solicitados
1- A. SARABIA	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 4

EMPRESAS	Criterio que Acrediten la Conformidad de los Bienes	
	Especificaciones Técnicas	Cumplan con los Plazos de Entrega Solicitados
1- A. SARABIA	CUMPLE	CUMPLE
2- VR S.A.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 5

EMPRESAS	Criterio que Acrediten la Conformidad de los Bienes	
	Especificaciones Técnicas	Cumplan con los Plazos de Entrega Solicitados
1-TRONIX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE
2- A. SARABIA	CUMPLE	CUMPLE
3- VR S.A.	CUMPLE	CUMPLE

Expresa además:

2.4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo, la capacidad de suministro solicitado, según el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle se expresa en el Anexo B que acompaña a este informe, y cuyo resumen es el siguiente:

LOTE Nº 1	
EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- A. SARABIA	CUMPLE

LOTE Nº 4	
EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- A. SARABIA	CUMPLE
2- VR S.A.	CUMPLE

LOTE Nº 5	
EMPRESAS	Experiencia, Capacidad de Suministro
1-TRONIX S.R.L.	CUMPLE
2- A. SARABIA	CUMPLE
3- VR S.A.	CUMPLE

Finaliza diciendo:

2.5. COMPARACION DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con los montos corregidos y completos, y con todos los oferentes participantes en cuanto a los criterios de: Criterios que acrediten la Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos, Criterios que Acrediten la Experiencia, Capacidad de Suministro, cuyo resumen se detalla a continuación:

LOTE Nº 1

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- A. SARABIA	31.080.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 4

Empresas	Monto Oferta Corregida (I.V.A Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1- A. SARABIA	18.838.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE Nº 5

Empresas	Monto Oferta Corregida (IVA Incluido)	Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos	Experiencia, Capacidad de Suministro
1-TRONIX S.R.L.	23.520.000	CUMPLE	CUMPLE

Los Lotes Nº 2, 3, y 6 se declaran Desiertos ya que no fueron Cotizados.

Analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el informe de Evaluación Económica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR**, en el marco del "LLAMADO M.O.P.C Nº 64/2012 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VARIOS", conforme al siguiente detalle:

LOTE Nº 1

Empresas	Monto (I.V.A. Incluido)
A. SARABIA	Gs. 31.080.000 (Guaraníes treinta y un millones ochenta mil)

LOTE Nº 4

Empresas	Monto (I.V.A. Incluido)
A. SARABIA	Gs. 18.838.000 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos treinta y ocho mil)

LOTE Nº 5

Empresas	Monto (I.V.A. Incluido)
TRONIX S.R.L.	Gs. 23.520.000 (Guaraníes veintitres millones quinientos veinte mil)

2- **DECLARAR** desiertos los lotes 2, 3 y 6, y realizar los trámites pertinentes para la adquisición de los bienes en virtud a un nuevo llamado.

3- Elevar el presente Dictamen al gabinete del Señor Ministro, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL
Director Adjunto de Asuntos Jurídicos

SR. WILLIAM F. RIOS
Dirección de Bienes y Suministros